

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1105**     *EDIFICA VALDEPERO 04, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 120/2008 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de D. Angel Navas Adán frente a Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, se dictó el día 8 de enero de 2009 AUTO por el que se declaraba al Ejecutado Edifica Valdepero 04, Sociedad Limitada, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, con carácter provisional por importe de 793,00 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

palencia, 21 de enero de 2009.- Secretaria judicial.

**ID: A090003899-1**